Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Encarnación, 22 de agosto de 2019.-

ADENDA N° 2

POR LA CUAL SE MODIFICAN PUNTOS EN LA CARTA INVITACION DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/2019 PARA LA ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADOS PARA DIVERSAS AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION - I.D. N° 368.848

DONDE DICE:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

PUNTO 7

7. Solicitud de Muestras: **NO APLICA**

PUNTO 20

20. Criterio de evaluación y calificación de las muestras: **NO APLICA**

DEBE DECIR:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

PUNTO 7

7. Solicitud de Muestras: **SI APLICA.**

PUNTO 20

20. Criterio de evaluación y calificación de las muestras: **Las muestras serán evaluadas por el comité evaluador y personal de la institución, para verificar el cumplimiento de los bienes solicitados y la calidad de los mismos. Las muestras deberán ser presentadas en el momento del acto de apertura de sobres y la no presentación de los mismos será motivo de descalificación. Una vez analizadas las muestras quedarán a cargo de la institución.**

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

Gonzalo Miño Acosta
Unidad Operativa
de Contrataciones

UOC/GMA/SDG